



GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE LOGISTICA Y RECURSOS FISICOS

EVALUACION DE LA OFERTA

Contrato de compra de muebles de oficina, requeridos por las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar.

CONTRATISTA:	INDUSTRIAS EUSAR LTDA.	OFIMUEBLES DE LA COSTA
1.- Objeto de la oferta	Su oferta NO CUMPLE con las cantidades y especificaciones técnicas descritas en el numeral 1 de la invitación pública que regula el proceso de selección	Cumple
2.- Valor	Su oferta económica No Cumple teniendo en cuenta lo señalado en el literal b), del numeral 10 de la invitación pública que regula el proceso de selección	Cumple
3.- Certificado de Registro Mercantil	Cumple	Cumple
4.- Certificado de Antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, cedula, RUT	Cumple	Cumple
5.- Afiliación Salud y Pensión	Cumple	Cumple
6.- Catálogos	Cumple	Cumple
RESULTADOS DE LA EVALUACION	NO CUMPLE	CUMPLE

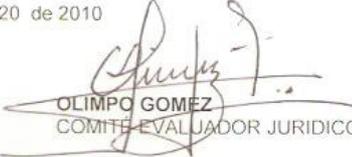
OBSERVACIONES

- De conformidad con el contenido del Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, el 03 de septiembre de 2010, se acreditó la actividad comercial y la representación legal es ejercida por OSWALDO VEGA MONTES.
- Tomando como base la información contenida en el certificado ordinario No 20431352, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el día 15 de septiembre del 2010, se acredita que la empresa OFIMUEBLES DE LA COSTA LTDA., identificado con NIT 806015618, NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- De conformidad con el certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, en el Boletín de Responsables Fiscales No. 62 con corte 30 de junio de 2010, el nombre del señor Oswaldo Vega Montes y su correspondiente Número de identificación, al igual que el establecimiento de comercio OFIMUEBLES DE LA COSTA, NO FIGURA REPORTADO.
- Que mediante certificación expedida por Contador Público, se constató que la firma OFIMUEBLES DE LA COSTA LTDA., se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Parafiscales a la fecha.

Teniendo en cuenta lo estipula en la invitación pública que rige el proceso, la firma OFIMUEBLES DE LA COSTA, cumple técnica, económica y jurídicamente, por lo tanto se recomienda la adjudicación del contrato.

Cartagena de Indias, D. T. y C., septiembre 20 de 2010


JOSE VERGARA MARTINEZ
COMITÉ EVALUADOR TECNICO


OLIMPO GOMEZ
COMITÉ EVALUADOR JURIDICO



GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE LOGISTICA Y RECURSOS FISICOS

EVALUACION DE LA OFERTA

Proceso de selección para contratar la compra de artículos eléctricos y ferretería, requeridos por las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar.

PROPUESTAS PRESENTADAS	VALOR
LEONARDO ARTURO MARIMON MARTINEZ	\$28.686.080,00
DISTRIBUIDORA B Y S LTDA.	\$28.264.000,00

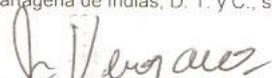
La firma **DISTRIBUIDORA B Y S LTDA.**, ofertó el precio mas bajo, por lo tanto se encuentra en el **primer orden de elegibilidad**, por lo anterior se procede a verificar si cumple con los requisitos habilitantes.

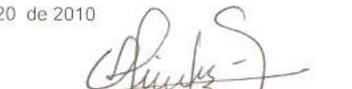
PROPONENTE:	DISTRIBUIDORA B Y S LTDA.
1 - Objeto de la oferta	Cumple
2 - Valor	Cumple
3 - Certificado de Registro Mercantil	Cumple
4 - Certificado de Antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, cedula, RUT	Cumple
5 - Paz y Salvo parafiscales	Cumple

OBSERVACIONES

- De conformidad con el contenido del Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, el 17 de septiembre de 2010, se acreditó la actividad comercial, y la representación legal de la señora **CHERIH ESTER PEREZ ROJAS**.
- Tomando como base la información contenida en el certificado ordinario No.20477925, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el día 17 de septiembre del 2010, se acredita que la señora **CHERIH ESTER PEREZ ROJAS**, identificado con c.c. 33.101.888, NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- De conformidad con el certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, en el Boletín de Responsables Fiscales No. 62 con corte 30 de junio de 2010, el nombre de la señora **CHERIH ESTER PEREZ ROJAS** y su correspondiente Número de identificación, al igual que el establecimiento de comercio **DISTRIBUIDORA B Y S LTDA.**, NO FIGURAN REPORTADO.
- Que mediante certificación expedida por Contador Público, se constató que la firma **DISTRIBUIDORA B Y S LTDA.**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Parafiscales a la fecha.

Cartagena de Indias, D. T. y C., septiembre 20 de 2010


JOSE VERGARA MARTINEZ
COMITÉ EVALUADOR TECNICO


OLIMPO GOMEZ TATIS
COMITÉ EVALUADOR JURIDICO

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE LOGISTICA Y RECURSOS FISICOS

EVALUACION DE LA OFERTA

Proceso de selección para contratar la compra de equipos de aires acondicionados, requeridos por las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar.

PROPUESTAS PRESENTADAS	VALOR
INVERSIONES GUERRERO MARTINEZ	\$30.634.917,00
HPR INGENIERIA S.A.S	\$31.585.640,00

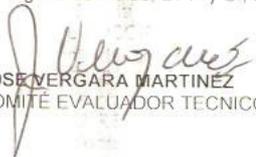
La firma **Inversiones Guerrero Martinez**, ofertó el precio más bajo, por lo tanto se encuentra en el **primer orden de elegibilidad**, por lo tanto se procede a verificar si cumple con los requisitos habilitantes

PROPONENTE:	INVERSIONES GUERRERO MARTINEZ
1 - Objeto de la oferta	Cumple
2 - Valor	Cumple
3 - Certificado de Registro Mercantil	Cumple
4 - Certificado de Antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, cedula, RUT	Cumple
5 - Paz y Salvo parafiscales	Cumple
6 - Catálogos	Cumple
7 - Certificaciones de experiencia	Cumple

OBSERVACIONES

- De conformidad con el contenido del Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, el 17 de septiembre de 2010, se acreditó la actividad comercial, y la propiedad de la señora YOLIMA DEL SOCORRO GUERRERO MARTINEZ
- Tomando como base la información contenida en el certificado ordinario No 20480054, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el día 17 de septiembre del 2010, se acredita que la señora YOLIMA DEL SOCORRO GUERRERO MARTINEZ, identificado con c.c. 45500704, NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- De conformidad con el certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, en el Boletín de Responsables Fiscales No. 62 con corte 30 de junio de 2010, el nombre de la señora Yolima del Socorro Guerrero Martinez y su correspondiente Número de identificación, al igual que el establecimiento de comercio **INVERSIONES GUERRERO MARTINEZ**, NO FIGURA REPORTADO.
- Que mediante certificación expedida por Contador Público, se constató que la firma **INVERSIONES GUERRERO MARTINEZ**, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Parafiscales a la fecha.

Cartagena de Indias, D. T. y C., septiembre 20 de 2010


JOSE VERGARA MARTINEZ
COMITÉ EVALUADOR TECNICO


OLIMPO GOMEZ TATIS
COMITÉ EVALUADOR JURIDICO